



CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 13:30 del día 17 de agosto del año 2022, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, SE PUBLICA en los estrados físicos de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los estrados electrónicos <http://www.pannl.mx/>, el acuerdo emitido por la Comisión Organizadora del Proceso en fecha 17 de agosto del año en curso, mediante el cual se declara la procedencia de las sustituciones de integrantes presentada por el candidato a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Anáhuac, Nuevo León para el periodo 2022-2025. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo previsto en en el numeral 27, fracción II, V y VII de los Lineamientos para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal y numerales 22, 26, 27, 28, 29 y 33 de las Normas Complementarias emitidas para la celebración de la Asamblea Municipal del referido municipio.-----

PALOMA SARAI OVALLE LOPEZ, Secretaria Técnica de la Comisión Organizadora del Proceso en el Estado de Nuevo León. CONSTE.-----

**PALOMA SARAI OVALLE LOPEZ
SECRETARIA TÉCNICA**



ACUERDO DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LAS SUSTITUCIONES DE INTEGRANTES PRESENTADAS POR EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ANÁHUAC NUEVO LEÓN PARA EL PERIODO 2022-2025.

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, a diecisiete del mes de agosto de dos mil veintidós.-----

--**VISTOS.** El escrito signado por el C. José Luis Gatica Campos; y que fuera presentado ante esta Comisión Organizadora del Proceso en fecha 17 de agosto del año en curso, mediante el cual ocurre a efecto de presentar la propuesta de sustituciones de integrante de su planilla; se emite el presente atendiendo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó el 27 de junio del presente año, la emisión de la convocatoria para la XXV Asamblea Nacional Ordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2022-2025 la cual se celebrará los días 12 y 13 de noviembre de 2022.

SEGUNDO.- En fecha 04 de julio de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, con motivo de la renovación del Consejo Nacional y Estatal, aprobó la convocatoria para la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo 09 de octubre del presente año, misma que fue publicada en estrados físicos y electrónicos el día 09 de julio de 2022; de igual manera, aprobó el nombramiento de la Comisión Organizadora del Proceso designando como integrantes a los militantes: Alejandra María Sada Alanís, como Presidenta, Bertha



Quijano Domínguez, Javier César Rodríguez Bautista, ambos como Comisionados.

TERCERO.- Que en fecha 08 de julio de 2022, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional aprobó las providencias SG/071-2/2022, relativo a la autorización de la convocatoria y lineamientos para la Asamblea Estatal en Nuevo León, para elegir a las consejeras y consejeros nacionales, así como el Consejo Estatal.

CUARTO.- Que en fecha 11 de julio del presente año, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Organizadora del Proceso, con la participación de los integrantes de la misma: Alejandra María Sada Alanís como Presidenta, así mismo Bertha Quijano Domínguez y Javier César Rodríguez Bautista, ambos como Comisionados de la COP.

QUINTO.- El día 22 de julio de 2022 el Comité Directivo Estatal de Nuevo León llevó a cabo segunda sesión extraordinaria, en la que aprobó las convocatorias emitidas por los Comités Directivos Municipales para la celebración de las Asambleas Municipales, así como las convocatorias supletorias, según correspondió en cada caso.

SEXTO.- Que mediante providencias identificadas con los números de oficio SG/074/2022 y SG/074-4/2022 emitidas por el Presidente Nacional del Comité Ejecutivo Nacional se autorizaron las convocatorias para las Asambleas Municipales del Estado de Nuevo León, en las que se elegirán las propuestas al Consejo Nacional y a los Consejeros Estatales; Delegados Numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; y elección de integrantes de Comités Directivos Municipales.

CONSIDERANDO



PRIMERO.- Que en el artículo 38, numeral XV, de los Estatutos Generales, se establece que la Comisión Permanente del Consejo Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del Partido: Estatales y Municipales y que podrá auxiliarse del Comité Directivo Estatal; éste último que nombrará a la Comisión Organizadora del Proceso de acuerdo a lo prellisto en el numeral 24 y 25 de los lineamientos emitidos para la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo 09 de octubre del presente año.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo previsto en los numerales 22, 27 y 33 de las Normas Complementarias emitidas para la celebración de las Asambleas Municipales de cada municipio, corresponde a esta Comisión Organizadora del Proceso declarar la validez de los registros presentados en tiempo y forma

TERCERO.- Que en fecha 17 de agosto del presente año, esta Comisión Organizadora del Proceso, declaró la procedencia de los registros recibidos por el ahora candidato a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Anáhuac, Nuevo León, para el periodo 2022-2025, quedando conformada la planilla de la siguiente manera:

No.	GÉNERO	MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO
1	H	Anáhuac	José Luis Gatica Campos	Presidente
2	M	Anáhuac	Elizabeth Banda Maldonado	Integrante
3	H	Anáhuac	Alexis Guadalupe Veliz Ramones	Integrante
4	M	Anáhuac	Nely Villarreal Moncada	Integrante
5	M	Anáhuac	Silvia Rogelia García Salinas	Integrante
6	H	Anáhuac	Jaime Arturo Aguiñaga Pérez	Integrante
7	M	Anáhuac	Yeshenia Wendoline González Campos	Integrante
8	H	Anáhuac	Juan José Gómez Martínez	Integrante
9	M	Anáhuac	Bertha Alicia Sandoval Sánchez	Integrante
10	H	Anáhuac	Jorge Ramírez Celis	Integrante
11	M	Anáhuac	María Nieves Lara Parra	Integrante



12	H	Anáhuac	Juan Antonio Cervantes Ponce	Integrante
13	M	Anáhuac	Lucía Fuentes Loa	Integrante
14	H	Anáhuac	Guadalupe Medellín Ramírez	Integrante

CUARTO.- Que en fecha 17 de agosto del presente año, se recibió en las instalaciones de esta Comisión, un escrito signado por el candidato a la Presidencia del Comité Municipal de Anáhuac, José Luis Gatica Campos, mediante el cual informaba lo siguiente: *“Reciba un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que 7 integrantes de mi planilla para la Presidencia del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en Anáhuac N.L, han presentado su renuncia voluntaria y que registramos el pasado 8 de agosto del presente año, envío en anexo la documentación necesaria que acredita la solicitud de renuncia de cada uno, por lo que solicito sean agregados a la planilla quienes suplen esta renuncia para quedar mi planilla conformada de la siguiente manera:*

1. *Presidente - José Luis Gatica Campos*
- Integrantes de Planilla*
- 2.-*Yeshenia Wendoline González Campos*
- 3.- *Juan José Gómez Martínez*
- 4.- *Silvia Rogelia García Salinas*
- 5.- *Alexis Guadalupe Veliz Ramones*
- 6.- *Bertha Alicia Sandoval Sánchez*
- 7.- *Jorge Ramírez Celis*
- 8.-*Lidia Bolaños Hidalgo*
- 9.- *Federico Casas Cisneros*
- 10.- *Amalia de la Cruz González*
- 11.- *Julio Cesar Zavala Ortegón*
- 12.- *Yadira Sifuentes Cordero*
- 13.- *Abel Benítez Sandoval*
- 14.- *Yesenia Azeneth Álvarez Rentería”*



Con fundamento en el numeral 27, fracción II, V y VII de los Lineamientos para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal y numerales 22, 26, 27, 28, 29 y 33 de las Normas Complementarias emitidas para la celebración de la Asamblea Municipal de Anáhuac, una vez recibidas las sustituciones antes mencionadas, esta Comisión procedió a la revisión de cada uno de los expedientes para efecto de conocer si cumplieron con todos los requisitos exigidos en la convocatoria respectiva, para efecto de elegir al Presidente e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Anáhuac, Nuevo León, para el periodo 2022-2025, es por lo que, al encontrar que todos los registros de los interesados cumplieron con los mismos, esta Comisión Organizadora del Proceso emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara la procedencia de las sustituciones de integrantes presentadas por el candidato a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Anáhuac, Nuevo León, para el periodo 2022-2025, quedando conformada la planilla como se detalla a continuación:

No.	GÉNERO	MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO
1	H	Anáhuac	José Luis Gatica Campos	Presidente
2	M	Anáhuac	Yeshenia Wendoline González Campos	Integrante
3	H	Anáhuac	Juan José Gómez Martínez	Integrante
4	M	Anáhuac	Silvia Rogelia García Salinas	Integrante
5	H	Anáhuac	Alexis Guadalupe Veliz Ramones	Integrante
6	M	Anáhuac	Bertha Alicia Sandoval Sánchez	Integrante
7	H	Anáhuac	Jorge Ramírez Celis	Integrante
8	M	Anáhuac	Lidia Bolaños Hidalgo	Integrante
9	H	Anáhuac	Federico Casas Cisneros	Integrante
10	M	Anáhuac	Amalia de la Cruz González	Integrante
11	H	Anáhuac	Julio César Zavala Ortegón	Integrante



12	M	Anáhuac	Yadira Sifuentes Cordero	Integrante
13	H	Anáhuac	Rubén Martínez Sánchez	Integrante
14	M	Anáhuac	Yessenia Azeneth Álvarez Rentería	Integrante

SEGUNDO. - **Comuníquese** al Comité Ejecutivo Nacional el presente acuerdo para su publicación en sus estrados. De igual modo, **publíquese** en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional Nuevo León. Así lo acuerdan y firman los CC. Integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso del Comité Directivo Estatal. CONSTE.-----

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"


ALEJANDRA MARIA SADA ALANIS
PRESIDENTA


BERTHA QUIJANO DOMÍNGUEZ
COMISIONADA


JAVIER CÉSAR RODRÍGUEZ BAUTISTA
COMISIONADO